



Ayuntamiento de El Real de la Jara.
Plaza de Andalucía, 8.
41250 – El Real de la Jara (Sevilla)
Teléfono: 954733007 – Fax: 954733067



Expediente 126/2025
Asunto: Plan Municipal de Accesibilidad

ANUNCIO EXPOSICION PUBLICA

En sesión extraordinaria urgente celebrada por el Pleno de la Corporación el día 28 de julio de 2025, se adoptó el siguiente acuerdo:

CUARTO.- APROBACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE ACCESIBILIDAD

Visto el expediente n.º 126/2025, relativo al Plan Municipal de Accesibilidad de El Real de la Jara, redactado por el equipo técnico de la Federación Provincial de Asociaciones de Personas con Discapacidad Física y Orgánica de Sevilla (COCEMFE Sevilla), bajo la coordinación del arquitecto colegiado D. Tomás Martín-Javato González, y tramitado en virtud del contrato menor autorizado con cargo al expediente 143/2024.

Visto el informe de Secretaría emitido en fecha 27 de julio de 2025, en el que se deja constancia de la legislación aplicable y de la obligación legal de los Ayuntamientos andaluces de aprobar planes de accesibilidad conforme a lo previsto en el artículo 53 de la Ley 4/2017, de 25 de septiembre, de los Derechos y la Atención a las Personas con Discapacidad en Andalucía, en concordancia con lo dispuesto en el artículo 3.3 del Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, y artículo 173 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre.

Considerando que el Plan de Accesibilidad recoge el análisis, diagnóstico y propuestas de actuación para la eliminación progresiva de las barreras existentes en el municipio, tanto físicas como cognitivas y sensoriales, y responde a los principios de accesibilidad universal, diseño para todas las personas y ajustes razonables conforme al artículo 2 del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre.

Considerando que esta actuación se encuentra enmarcada dentro del Plan Más Sevilla de la Diputación Provincial, y ha contado con financiación específica conforme consta en el expediente de contratación.

El Pleno, por unanimidad de los asistentes, acordó aprobar el Plan Municipal de Accesibilidad de El Real de la Jara, redactado en abril de 2025 y finalizado en julio de 2025, conforme al contenido técnico incorporado al expediente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En El Real de la Jara, a fecha de firma electrónica

El Alcalde-Presidente

Fdo.: José Manuel Trejo Fernández

Código Seguro De Verificación	k7btuPXq0//w0nkk2K1Bkg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Jose Manuel Trejo Fernandez	Firmado	31/07/2025 13:56:08
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/k7btuPXq0//w0nkk2K1Bkg==		

